



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 830 2022-2023

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara de Interés Legislativo la charla “Crímenes de la ESMA. La investigación en megacausas. Desafíos y aprendizajes”, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de la Plata.

## **FUNDAMENTOS**

El 1° de diciembre del presente año se realizó la jornada donde el Ministro de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires y Presidente del Consejo de la Magistratura bonaerense, el Dr. Sergio Gabriel Torres, presentó su libro “ESMA. La investigación judicial” y dio una conferencia relacionada con la visión de la justicia como camino en la búsqueda de la verdad y el respeto de los Derechos Humanos.

El libro, escrito junto a la abogada Dra. Cecilia Brizzio, relata la sentencia histórica en la que jefes y serviles del temible grupo de tareas 3.3.2, brazo operativo de la ESMA en el terrorismo de Estado fueron condenados por primera vez por crímenes de lesa humanidad. En este sentido, el Presidente del Consejo de la Magistratura define la investigación que encabezó y que hizo posible el juicio oral y público como “una obra colectiva” que le pertenece al pueblo, le da sentido, y forma parte de su identidad.

Este libro toca las definiciones sobre violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad, y luego da una descripción pormenorizada de lo que se trabajó en el expediente: hechos investigados, distintas líneas que se fueron abordando y los obstáculos hallados en el camino. Un capítulo especial tienen los delitos sexuales que tuvieron lugar en el centro clandestino y los y las sobrevivientes que testimoniaron a lo largo de la causa.

Esta charla, que contó con la apertura del Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, el Abogado Hernán R. Gomez, sirve para que se continúe difundiendo, aún con el paso de los años, los procesos judiciales con los que se juzgó el terrorismo de Estado, ejemplares a nivel regional y mundial. Es parte de este trabajo de difusión compartir las nuevas visiones sobre el terrorismo de Estado que esos procesos generaron, y la oportunidad de comenzar a investigar nuevos delitos en el marco de la última dictadura cívico militar, como los delitos sexuales.



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 830 2022-2023

Vale la pena agregar, que el Consejo de la Magistratura declaró de Alto Interés esta charla, a través de su resolución 3093 del 15 de noviembre del presente año.

Es por estas razones, que se considera menester reconocer esta charla organizada por la prestigiosa facultad, debido al aporte a la democracia y al Estado de Derecho que realiza el libro presentado y sus autores; desde esta Honorable Cámara nos corresponde fomentar este tipo de actividades, para mantener viva la memoria y continuar con la lucha por la verdad y la justicia.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y señores Legisladores, tengan a bien acompañar el presente proyecto.